







RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE ASESORÍAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES Y EN EL CENTRO ARAGONÉS DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA LA EDUCACIÓN (CARLEE), DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Mediante Resolución de 30 de mayo de 2022 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicios, de asesorías de formación del profesorado en Centros de Profesorado territoriales y en el Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE), dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Atendiendo a lo establecido en el apartado octavo, con fecha 27 de junio de 2022, se publicó en la web de Departamento de Educación, Cultura y Deporte (https://educa.aragon.es), el acuerdo de la Comisión de Selección con el listado definitivo de las personas solicitantes admitidas con sus respectivas puntuaciones finales correspondientes a la fase I, así como las personas solicitantes excluidas.

Posteriormente, se realizó la "Fase II del proceso. Defensa del proyecto de asesoría y entrevista a la persona candidata", de conformidad con los criterios de valoración contemplados en el apartado noveno.

Dando cumplimiento al apartado décimo, con fecha 4 de julio de 2022, la Comisión elaboró y publicó en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (https://educa.aragon.es) propuesta de resolución provisional, incluyendo el listado de aspirantes, con la puntuación obtenida por cada participante en esta fase II, y habilitando el correspondiente plazo para la realización de alegaciones.

A continuación, y de conformidad con dicho apartado, con fecha 11 de julio de 2022, la Comisión elaboró y elevó a la Directora General de Personal la propuesta de resolución definitiva con el listado definitivo de todas las personas candidatas con sus respectivas puntuaciones finales en ambas fases.

Evacuados los trámites anteriores, la Directora General de Personal debe resolver la convocatoria, mediante Resolución que contendrá la relación de todas las personas candidatas con sus respectivas puntuaciones finales en ambas fases, indicando aquellas seleccionadas con la mayor puntuación. Dicha Resolución se publicará en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (https://educa.aragon.es).







Asimismo, el apartado décimo recoge que las candidaturas con mayor puntuación resultarán seleccionadas en régimen de comisión de servicios para desempeñar de forma temporal los puestos de asesorías de formación en las plazas de los Centros de Profesorado convocadas a través de esta Resolución. Aquellas personas candidatas que no resulten adjudicatarias de ninguna plaza solicitada, formarán parte de una lista de reserva, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida en el cómputo total de las dos fases.

Consta que las personas adjudicatarias reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y que se han aplicado los criterios de valoración y seguido los trámites procedimentales previstos en la misma.

En virtud de lo anterior, vista la propuesta de la Comisión de Selección, y dando cumplimiento a la convocatoria, resuelvo:

Primero. - Se resuelve la convocatoria de provisión, en régimen de comisión de servicios, de asesorías de formación del profesorado en Centros de Profesorado territoriales y en el Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación (CARLEE), dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la relación de todas las personas candidatas con sus respectivas puntuaciones finales en ambas fases, indicando aquellas seleccionadas con la mayor puntuación en los Centros de Profesorado Territoriales y CARLEE, que figuran como Anexos I y II a esta Resolución; el listado de personas candidatas que no han resultado seleccionadas y que forman parte de una lista de reserva, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida en el cómputo total de las dos fases, que figura como Anexo III, y el listado de personas que no han superado el proceso por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria, que figura como Anexo IV.

Segundo. - Una vez finalizado el procedimiento de asignación contemplado en el apartado décimo de la convocatoria, se procederá a realizar los nombramientos por la Directora General de Personal.

Tercero. - Publicar la presente Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón (https://educa.aragon.es).

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (https://educa.aragon.es), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. El recurso administrativo se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte pudiendo presentarse







electrónicamente, a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón en la dirección https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion.

También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora General de Personal

OLGA ALASTRUEY ALPÍN





CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION, EN REGIMEN DE COMISION DE SERVICIOS, DE ASESORIAS VACANTES DE FORMACION DEL PROFESORADO

EN LOS CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CURSO 2022/2023 ANEXO I :LISTADO DE ASIGNACIONES PARA LOS CP TERRITORIALES

Apellidos	Nombre	PUNTUACIÓN FASE I (30% DE LA FINAL)	PUNTUACIÓN FASE II (70% DE LA FINAL)	MEDIA PONDERADA	PLAZA ASIGNADA
ANAYA MARTÍN	CARMEN	4,524	8,758	7,4878	ASB02
CASAJÚS CASANOVA	MIREYA	3,087	9,245	7,3974	SA01
FRÍAS HERCE	CRISTINA	5,979	9,648	8,5473	JL01
HERRERA HERRERA	SANTIAGO	7,681	9,623	9,0401	ALC02
JÚLVEZ LEÓN	ANA BELÉN	4,681	8,160	7,1162	MA01
MARTÍN ÁLVAREZ	EVA	5,513	7,660	7,0158	ASB01
POLO RAMO	ANA MARÍA	5,750	6,437	6,2309	ALC01
REBENAQUE RAMÓN	JUAN FRANCISCO	3,992	8,884	7,4164	SA02





CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE ASESORÍAS VACANTES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CARLEE CURSO 2022/2023

ANEXO II :LISTADO DE ASIGNACIONES PARA CARLEE

Apellidos	Nombre	PUNTUACIÓN FASE I (30% DE LA FINAL)	PUNTUACIÓN FASE II (70% DE LA FINAL)	MEDIA PONDERADA	PLAZA ASIGNADA
PEDRÓS CUADRA	LAURA	4,75	9,174	7,8468	CAR01
TSALERA	POLYXENI	3,0719	7,035	5,8464	CAR02





CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION, EN REGIMEN DE COMISION DE SERVICIOS, DE ASESORIAS VACANTES DE FORMACION DEL PROFESORADO

EN LOS CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CURSO 2022/2023 ANEXO III :LISTA DE RESERVA PARA LOS CP TERRITORIALES Y CARLEE

Apellidos	Nombre	PUNTUACIÓN FASE I (30% DE LA FINAL)	PUNTUACIÓN FASE II (70% DE LA FINAL)	MEDIA PONDERADA	LISTA RESERVA
DIEGO MARTÍN	MIGUEL A. DE	5,343	6,655	6,2614	CP TERRITORIALES
POMAR LAX	EMMA	3,287	7,366	6,1424	CP TERRITORIALES
GARCÍA MANGAS	M.ª ARÁNZAZU	5,700	6,229	6,07	CP TERRITORIALES
ADIEGO PETISME	ISABEL	4,3741	8,253	7,0891	CARLEE
HARRIS LLOYD	CLAIRE-LOUISE	3,0719	7,294	6,0274	CARLEE
AZCÁRATE PARDOS	JAIME	3,8369	6,894	5,977	CARLEE
IBÁÑEZ IBÁÑEZ	DAVID	4,0552	6,574	5,8182	CARLEE





CONCURSO DE MERITOS PARA LA PROVISION, EN REGIMEN DE COMISION DE SERVICIOS, DE ASESORIAS VACANTES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

EN LOS CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CURSO 2022/2023 ANEXO IV :LISTADO DE PERSONAS QUE NO SUPERAN PROCEDIMIENTO

Apellidos	Nombre	PUNTUACIÓN FASE I (30% DE LA FINAL)	PUNTUACIÓN FASE II (70% DE LA FINAL)
BARBOD LUÑO	ANA MARÍA	4,5	FASE NO SUPERADA
CASAS SIERRA	MARCOS	3,4869	FASE NO SUPERADA
CIVERA MATAMOROS	RAFAEL P.	3,981	FASE NO SUPERADA
GÓMEZ FERRER	SILVIA	3,125	FASE NO SUPERADA
GRACIA FÉLEZ	JOAQUÍN	5,500	FASE NO SUPERADA
MARTÍNEZ CLEMENTE	ANA BELÉN	3,925	FASE NO SUPERADA
RODRÍGUEZ LÓPEZ	TATIANA	4,736	FASE NO SUPERADA
TORRES TORRES	CARMEN	3,500	FASE NO SUPERADA